

Posición de CCOO ante la reestructuración del sector de cajas y la anunciada reforma de la Lorca

Las Cajas deben reforzarse para seguir existiendo como propiedad social

2008: y al principio fue... la crisis de liquidez

Todo comenzó con la crisis subprime y la quiebra de Lehman Brothers, que llevó a los gobiernos de la OCDE a apuntalar el sistema financiero con fondos públicos.

El Gobierno Español, confiando en la fortaleza de las provisiones anticíclicas del sector y en la no contaminación de la crisis subprime, renunció a la capitalización que hacían otros países. Pero **España tenía su propia crisis en la dependencia del ahorro exterior** que había financiado la burbuja inmobiliaria y que se cuantificaba en unos 800.000 millones de euros en bonos hipotecarios suscritos por los bancos extranjeros, que habría que devolver en un contexto de crisis muy severa.

Conscientes de la situación **COMFIA CCOO** apuntaba la necesidad de **reestructurar de forma ordenada el sistema financiero**, Para ello abogó por una reforma de la LORCA que permitiese a las **Cajas superar las limitaciones de su modelo sin perder su naturaleza jurídica** con objeto de garantizar los depósitos de sus clientes, proveer de crédito a la economía y defender el empleo.

Resolución sobre sector financiero (Octubre 2008)



<http://tinyurl.com/resolucion-comfia>

2009: por la morosidad, jaque a la solvencia

En esta tesitura el Gobierno español apostó por impulsar el **Fondo de Avals y Adquisición de Activos** para dotar de **liquidez a las Entidades**, la cual fué destinada a refinanciar el crédito a promotor, atender los vencimientos de deuda y financiar la expansión de la deuda pública, en lugar de reactivar el crédito a las empresas, lo que originó una situación peligrosa:



Amenaza a la solvencia del sector financiero

Con objeto de superar los problemas de solvencia, se pone en marcha –tarde y con prisas- el **FROB**, como instrumento para **reestructurar el sector financiero**; pero al mismo no se acompañan las necesarias reformas legales, sino que **se opta por dejar que las entidades se reestructuren primero y luego legislar al respecto**.

Y las **reestructuraciones** han llegado de la mano de las **fusiones intraterritoriales** (con la excepción de Cajasol y Caja Guadalajara) y de los **SIP's**, como forma de soslayar las resistencias de las autoridades autonómicas, si bien éstos plantean **múltiples interrogantes**.

Los principales interrogantes sobre los SIPs

- **No hay fusión**, es un proceso de **integración operativa puro** y habrá que analizar si existen sinergias de ahorro de costes.
- Precisamente por ello, la **unidad de gestión** está muy **condicionada**.
- **No está clara la normativa** que los ampara y se están **conformando por vía de urgencia** ante el agotamiento de los plazos para acceder al FROB, lo que genera inquietud sobre si estas uniones cuentan con un "patrón" de negocio eficiente y sostenible
- Hay **riesgo de privatización** de las Cajas al instrumentarse la Sociedad Central como un Banco.

2010: la rentabilidad como nuevo problema

Tras el estallido de la burbuja inmobiliaria, las **cuentas de resultados de las Entidades se ven lastradas** por múltiples causas derivadas de la misma (**poca rentabilidad cartera, refinanciaciones** que no se apuntan como ingresos financieros, daciones de pago, **guerra de pasivo, subidas de tipo de la deuda**, etc.)

La reciente **modificación normativa** del BdE, en pleno proceso de reestructuración, sobre dotaciones de las pérdidas latentes en la cartera de préstamos morosos y la mayor dotación para insolvencias, **lastran la rentabilidad a corto plazo** y aceleran el proceso de concentración. Y no sólo para las cajas de ahorros.

Más allá de la coyuntura

Los problemas de liquidez, solvencia y rentabilidad, que afectan muy especialmente a las Cajas, **complican bastante un panorama en el que se debe superar una difícil coyuntura** en la que:

- ☐ Parece que **el FROB no va a prorrogar su vigencia** (bien por no dilatar la reestructuración de las entidades, bien por no poder emitir más deuda pública, el reino de España)
- ☐ Las normas de **Basilea III van a endurecer las exigencias** de core capital (en torno al 8%)
- ☐ Puede ser **necesario un desapalancamiento** del sistema financiero (stocks de vivienda y suelo) que libere parte de sus balances.



Próximo número:
La tesitura de las Cajas de Ahorro



como síntoma

La intervención de CajaSur, con todas sus implicaciones y responsabilidades (de la cúpula de Cajasur, principalmente, pero también de la cúpula de Unicaja, del Banco de España y de la Junta de Andalucía) ha abierto el epílogo de la primera fase de la reestructuración del sector financiero español, el cual afecta fundamentalmente a las cajas de ahorros.

Y la consecuencia no se ha hecho esperar: la intervención del 0,6% del sistema financiero español ha sido en cierta forma el disparo de salida de tres semanas vertiginosas (y desordenadas) en el proceso de concentración del sector de cajas

En tiempos difíciles... compromisos fuertes

Ficha de afiliación

Fecha
Nombre y apellidos DNI
Teléfono Teléfono móvil
Dirección Población Código postal
Empresa/centro de trabajo
Domiciliación: Entidad _____ Oficina _____ DC _____ Cuenta
Correo electrónico Firma: _____

(Entrégala a tus representantes de COMFIA-CCOO o envíala directamente al FAX 91 548 28 10)

te interesa

PROTECCIÓN DE DATOS:

Tus datos serán incorporados a un fichero titularidad de CCOO integrado por los ficheros pertenecientes a la confederación o unión regional correspondiente según el lugar en que radique tu centro de trabajo, a la federación del sector al que pertenezca la empresa en la que trabajes, así como - en todo caso - a la CCCCCO. En siguiente URL puedes consultar los diferentes entes que componen CCOO: <http://www.ccoo.es/sindicato/sindicato.html>. La finalidad del tratamiento de tus datos por parte de todas ellas la constituye el mantenimiento de tu relación como afiliado, con las concretas finalidades establecidas en los estatutos. Además de lo indicado tus datos pueden ser empleados por CCOO para remitirte información sobre las actividades y acuerdos de colaboración que se establezcan con otras entidades. Siempre estarás informado en la web de CCCCCO (<http://www.ccoo.es>) de dichos acuerdos y de los datos de dichas entidades. Puedes ejercitar tus derechos de acceso, rectificación, cancelación y, en su caso, oposición, enviando una solicitud por escrito acompañada de la fotocopia de tu D.N.I., dirigida a CCCCCO con domicilio sito en la C/ Fernández de la Hoz nº 12. 28010. Madrid. Deberá indicar siempre la referencia "PROTECCIÓN DE DATOS". Si tienes alguna duda al respecto puedes remitir un email a lodp@ccoo.es o llamar por teléfono al 917028077.